



E G WIND S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2026 presentados en forma comparativa*



E G WIND S.A.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Presidente

Sr. Pablo A. Götz

Vicepresidente

Sr. Alejandro E. Götz

Director Titular

Sr. Rafael A. Götz

Director Suplente

Sr. Miguel F. Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli
Sr. Edgardo Giudicessi
Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo
Sra. Andrea Mariana Casas
Sra. Claudia Angélica Briones



E G WIND S.A.

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026 presentados en forma comparativa

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados contables

Anexos I a VI

Informe de revisión sobre los estados contables intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$	=	Peso
US\$	=	Dólar estadounidense
MW	=	Megawatts
MWh	=	Megawatts por hora
GWh	=	Gigawatts por hora
BNA	=	Banco de la Nación Argentina
BCRA	=	Banco Central de la República Argentina
PEN	=	Poder Ejecutivo Nacional

E G WIND S.A.

ESTADOS CONTABLES correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026 presentados en forma comparativa.

Ejercicio económico N° 10 iniciado el 1 de mayo de 2025.

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592.

Constitución: 5 de julio de 2016.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto o contrato social: 22 de julio de 2016.
- De la última modificación: 1 de diciembre de 2021.

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 21 de julio de 2115.

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Exploración, explotación de hidrocarburos y generación de energía eléctrica.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 95 %.

Composición del Capital (Nota 11)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
329.780.000	Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u	1 por acción	329.780.000

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025

	31.01.26	30.04.25		31.01.26	30.04.25
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 5 a)	4.792.223	11.248.623	Cuentas por pagar (Nota 5 e)	53.795.643	36.410.580
Inversiones (Nota 5 b y Anexo III)	-	242.767.113	Deudas bancarias y financieras (Nota 5 f)	4.943.432.085	4.821.088.512
Créditos por ventas (Nota 5 c)	1.404.024.582	974.795.367	Cargas fiscales (Nota 5 g)	6.098	8.931
Otros créditos (Nota 5 d)	243.903.104	150.228.014	Total del pasivo corriente	4.997.233.826	4.857.508.023
Total del activo corriente	1.652.719.909	1.379.039.117			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 5 d)	6.339.884.821	6.700.218.909	Deudas bancarias y financieras (Nota 5 f)	7.517.968.607	10.652.275.327
Bienes de uso (Anexo I)	34.960.326.435	37.307.271.688	Total del pasivo no corriente	7.517.968.607	10.652.275.327
Activos intangibles (Anexo II)	178.228.445	190.193.058	Total del pasivo	12.515.202.433	15.509.783.350
Total del activo no corriente	41.478.439.701	44.197.683.655	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	30.615.957.177	30.066.939.422
Total del activo	43.131.159.610	45.576.722.772	Total del pasivo y patrimonio neto	43.131.159.610	45.576.722.772

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Vicepresidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025

	31.01.26	31.01.25
	\$	\$
Ventas	5.801.166.109	4.491.064.238
Costo de ventas (Anexo IV)	(3.266.420.416)	(2.837.103.694)
Resultado bruto	2.534.745.693	1.653.960.544
Gastos de administración (Anexo IV)	(130.372.198)	(105.527.545)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(43.984.275)	(31.999.873)
Resultado operativo	2.360.389.220	1.516.433.126
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 6 a)	(1.457.602.437)	522.854.730
Resultado antes de impuestos	902.786.783	2.039.287.856
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	(353.769.028)	(1.105.025.893)
Resultado del período	549.017.755	934.261.963
Resultado por acción básico y diluido (Nota 9)	1,6648	2,8330

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Vicepresidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025

Conceptos	Aportes de los propietarios			Reserva Legal	Reserva facultativa (1)	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 11)	Ajuste del capital social	Subtotal				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2024	329.780.000	16.247.852.490	16.577.632.490	962.952.928	12.415.035.149	(368.868.886)	29.586.751.681
Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de septiembre de 2024	-	-	-	-	(368.868.886)	368.868.886	-
Resultado del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	934.261.963	934.261.963
Saldos al 31 de enero de 2025	329.780.000	16.247.852.490	16.577.632.490	962.952.928	12.046.166.263	934.261.963	30.521.013.644
Resultado del período (tres meses)	-	-	-	-	-	(454.074.222)	(454.074.222)
Saldos al 30 de abril de 2025	329.780.000	16.247.852.490	16.577.632.490	962.952.928	12.046.166.263	480.187.741	30.066.939.422
Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de septiembre de 2025	-	-	-	24.009.387	456.178.354	(480.187.741)	-
Resultado del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	549.017.755	549.017.755
Saldos al 31 de enero de 2026	329.780.000	16.247.852.490	16.577.632.490	986.962.315	12.502.344.617	549.017.755	30.615.957.177

(1) Reserva facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas.

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Gótz
Vicepresidente

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025

	31.01.26	31.01.25
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio (ver Nota 4.1)	254.015.736	9.320.498
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período (ver Nota 4.1)	4.792.223	170.779.568
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(249.223.513)	161.459.070
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia del período	549.017.755	934.261.963
Más/(menos)		
Impuesto a las ganancias	353.769.028	1.105.025.893
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	2.346.945.253	2.168.288.632
Amortización de intangibles	11.964.613	11.964.613
Intereses y comisiones devengados por deudas comerciales, bancarias y financieras	1.063.071.462	1.360.956.455
Diferencia de cambio generada por deudas comerciales, bancarias y financieras	2.617.593.871	3.080.176.906
Aumento de provisiones impositivas (Anexo VI)	26.479.396	18.859.329
RECPAM generado por deudas bancarias y financieras	(2.473.855.471)	(5.178.126.113)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas	(429.229.215)	634.670.111
Aumento de otros créditos	(113.589.426)	(198.465.094)
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar	14.104.321	(50.486.573)
Disminución de cargas fiscales	(2.833)	(592)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	3.966.268.754	3.887.125.530
Actividades de financiación		
Intereses financieros pagados	(1.091.806.450)	(1.361.433.545)
Préstamos financieros cancelados	(3.876.915.054)	(1.934.804.218)
Evolución adelantos en cuenta corriente	753.229.237	(429.428.697)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(4.215.492.267)	(3.725.666.460)
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(249.223.513)	161.459.070

Las notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Alejandro Götz
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**

E G WIND S.A. se constituyó el 5 de julio de 2016, siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

El 17 de agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución E-275/2017 del Ministerio de Energía y Minería, la cual convocó a los interesados a ofertar en el proceso de convocatoria abierta nacional e internacional para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) de energía eléctrica de fuentes renovables de generación – el Programa RenovAr - Ronda 2 -, con el fin de celebrar contratos del mercado a término (denominados contratos de abastecimiento de energía eléctrica renovable), con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), en representación de los Distribuidores y Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista – hasta su reasignación en cabeza de los agentes distribuidores y/o Grandes Usuarios del MEM, de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones del Programa.

El 19 de octubre de 2017, Capex S.A., actual sociedad controlante con el 95%, presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el Programa RenovAr - Ronda 2 -. Si bien la oferta había sido aprobada técnicamente a través de la Resolución E-450/2017, el 1° de diciembre de 2017 el Ministerio de Energía y Minería informó a través de la Resolución E-473/2017 que el Proyecto no había resultado adjudicado y se invitó al oferente a ofertar nuevamente bajo determinadas condiciones prefijadas:

- El precio por megavatio hora para los contratos a celebrar por quienes aceptaran la invitación era de US\$ 40,27 MWh (el Proyecto del Parque Eólico Diadema II se había ofertado con un precio de US\$ 42 MWh).
- En los casos de proyectos respecto de los cuales existía una restricción en el sistema de transporte eléctrico, el oferente debía aceptar, a su exclusivo costo, la ejecución de las obras que resultaren necesarias para resolver la restricción que le informara CAMMESA. El Parque Eólico Diadema II no requería ampliación de capacidad adicional a la que será ejecutada por el Estado Nacional.
- El Parque Eólico Diadema II había quedado primero en el orden de preadjudicación elaborado por CAMMESA de acuerdo con la regulación vigente.

Capex S.A participó en la nueva convocatoria y el Proyecto resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía y Minería. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6 MW y un período de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluyó la obligación de la Sociedad de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación, la Sociedad obtuvo beneficios fiscales nacionales, previstos en el programa RenovAr Ronda 2 en el marco de la Ley 26.190 y 27.191, a saber: a) se extiende a 10 años el período para la compensación de los quebrantos del impuesto a las ganancias, b) devolución anticipada del impuesto al valor agregado que podrá ser solicitado luego de transcurrido un período fiscal a partir de las inversiones realizadas en el citado proyecto hasta la conclusión del mismo y c) amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, el cual podrá ser solicitado a partir del período fiscal de habilitación del bien, y los beneficios fiscales provinciales de la provincia del Chubut en el marco del Régimen de Promoción de Fuentes de Energías Renovables, Ley XVII – N°95 y Decreto 1114/11, a saber: a) Impuesto de sellos: eximición del pago para las etapas de estudio y desarrollo y de construcción y b) Impuesto a los ingresos brutos: eximición del 100 % generado por el desarrollo de las actividades durante los primeros 5 años a contar desde el inicio de la operación comercial, y del 50% a partir del sexto año hasta el décimo año inclusive.

El Parque Eólico Diadema II (PED II) se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW. La inversión total fue de aproximadamente US\$ 35,7 millones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

Con fecha 29 de junio de 2018 Capex había otorgado ciertas garantías corporativas por un total de US\$ 18.620.694 a favor de Enercon GmbH y Enercon Argentina S.R.L., en relación con las obligaciones de pago que había asumido por la Sociedad ante dichas empresas, por la provisión e instalación de los equipos, como así también la puesta en marcha del Parque Eólico Diadema II. La Sociedad canceló las deudas comerciales y las garantías correspondientes fueron liberadas.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019, cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Debido a las limitaciones de transporte eléctrico del corredor patagónico y la línea 132 kV Comodoro Rivadavia - Pico Truncado en particular, el parque debe operar con restricciones de potencia, las cuales son administradas por CAMMESA. Como mecanismo de compensación a las mismas, el contrato establece en su punto 10.3 la "Obligación de tomar o pagar" que entró en vigencia el 19 de junio de 2020 al cumplirse los 30 meses de la adjudicación del contrato.

Contexto económico en el que opera la Sociedad

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, la economía argentina verificó una inflación acumulada del 21,3 % y 34,9% (IPC) para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025, respectivamente, y una depreciación del 23,7% y 20,2% del peso frente al dólar estadounidense para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Medidas del BCRA

Adicionalmente a lo manifestado en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, se han dictado las siguientes reglamentaciones específicas del BCRA:

Con fecha 15 de mayo de 2025, la Comunicación A 8244 exige un plazo mínimo de 18 meses desde la emisión de títulos de deuda (corporativos) antes de acceder al Mercado Libre de Cambios para pagar su capital. Este requisito aplica a los instrumentos emitidos a partir del 16 de mayo de 2025. Anteriormente, el plazo era de 180 días para emisiones entre el 21 de abril y el 15 de mayo de 2025.

Posteriormente, el 19 de junio de 2025, la Comunicación 8261 suspende el régimen informativo de "anticipo de operaciones cambiarias", que obligaba a las entidades financieras a informar con al menos 48 horas hábiles de anticipación las operaciones cambiarias mayores a US\$ 100.000. La eliminación de esta exigencia entró en vigencia a partir del 23 de junio de 2025.

Con fecha 7 de agosto de 2025, a través de la Comunicación A 8296, el BCRA autorizó a exportadores a acumular cobros en cuenta en dólares (hasta el 125% de los servicios de deuda) para su utilización como garantía de nuevos endeudamientos financieros con vida promedio mínima de 2 años de plazo.

Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2025, la Comunicación A 8330 extendió el plazo de liquidación de divisas para posiciones arancelarias vinculadas a energía y combustibles a 30 días corridos desde su cobro.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (Cont.)****Medidas del BCRA (Cont.)**

Con fecha 26 de enero de 2026, el BCRA emitió la Comunicación A 8390 la cual permite precancelar deuda en moneda extranjera (títulos o préstamos) utilizando nueva deuda o financiamiento en US\$, siempre que el nuevo endeudamiento extienda los plazos y no adelante vencimientos. Asimismo, permite precancelar esa deuda utilizando un nuevo financiamiento en moneda extranjera otorgado por una entidad financiera local, bajo las mismas condiciones de extensión de plazo y perfil de vencimientos

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Impuesto PAIS

No hubo modificaciones con respecto a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

No hubo modificaciones en el marco regulatorio del sector con respecto a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, con excepción de:

Disposición 5/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica.

El 26 de agosto de 2025 se publicó la Disposición 5/2025 que dispone que los generadores renovables que hubieran celebrado Contratos de Abastecimiento en el (MEM) a partir de fuentes renovables en el marco de la Resolución N° 108 de fecha 29 de marzo de 2011 de la SEN (Hychico tiene un contrato con CAMMESA bajo este régimen a través del PED I), podrán comercializar su producción de energía dentro del MATER establecido por la Resolución N° 281 de fecha 18 de agosto de 2017 del ex MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA y sus modificatorias, a partir del mes calendario siguiente al de la fecha de finalización de la vigencia del referido Contrato de Abastecimiento.

Resolución 400/2025

La Res SE N° 400/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, inicia el proceso de normalización y desregulación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del país.

El nuevo esquema entró en vigor el 1 de noviembre y tiene como principales objetivos normalizar el mercado eléctrico para hacerlo más competitivo y transparente, incentivando la contratación bilateral de energía y la gestión de combustibles por parte de los generadores térmicos. La medida busca reducir la dependencia del despacho centralizado y la intervención estatal, creando a su vez un mecanismo de remuneración por confiabilidad para las nuevas inversiones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 2 – MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Para la aplicación de estas reglas se establece la categorización de la demanda aperturándola en:

i. Demanda de Grandes Usuarios de Distribución (GUDI): es la demanda igual o superior a 300 Kw de potencia contratada por punto de suministro que, por sus características técnicas, pueda calificar como demanda de Grandes Usuarios Mayores (GUMA) o Menores (GUME) del MEM.

ii. Demanda Estacionalizada de Distribución: es la restante demanda, que se subdividirá en

- a) Demanda Residencial: destinada a abastecer el servicio residencial
- b) Demanda No Residencial: toda demanda que no califique como GUDI o como residencial.

Por otra parte, califica la Generación en:

i. Generación Asignada: la misma se destinará prioritariamente a la demanda estacionalizada y está conformada por las siguientes unidades:

- Generación con contratos de abastecimiento MEM vigentes (térmicos o renovables) por los valores de energía y potencia contratados hasta su finalización
- Generación hidráulica bajo concesión del Estado Nacional
- Generación hidráulica de las entidades binacionales Yaciretá y Salto Grande
- Generación nuclear operada por Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- Las importaciones de energía realizadas por el Organismo Encargado del Despacho

ii. Generación al Spot: comprende todas las unidades no calificadas como Generación Asignada y podrán participar del esquema de remuneración de energía y potencia del mercado spot y del mercado a término, con excepción de las centrales térmicas de ENARSA y las unidades de generación de ciclo combinado con compromiso de disponibilidad de potencia en el marco del Acuerdo aprobado por la Res SE N° 59/2023.

iii. Generación Nueva: comprende toda generación cuya habilitación comercial se produzca a partir del 1 de enero de 2025.

Se crea el Servicio de Reserva de Confiabilidad – Base (SRC Base) del que podrá participar toda la generación térmica con habilitación comercial anterior al 1 de enero de 2025. La remuneración será de US\$ 1.000 por MW y se reconocerá en función de la disponibilidad mensual de potencia de las unidades alcanzadas

Se crea el Servicio de Reserva de Confiabilidad – Adicional (SRC Adicional) del que podrá participar toda la generación con habilitación comercial a partir del 1 de enero de 2025. La remuneración será de US\$ 9.000 por MW y se reconocerá en función de la disponibilidad mensual de potencia de las unidades alcanzadas y por un plazo máximo de 10 años corridos desde su aplicación.

Remuneración de la energía de fuente renovable y de autoproductores

Para la remuneración de la generación al spot de fuente renovable se implementará un esquema similar al aplicable a la generación térmica, en tanto su Costo Variable de Producción (CVP) sea igual a cero, por contar con gestión propia de un recurso primario sin costo.

El Factor de Renta Adaptado (FRA) para la generación renovable con habilitación comercial hasta el 31 de diciembre de 2024 seguirá la misma evolución que la generación de origen térmico existente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 2 – MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Para la generación renovable existente con habilitación comercial hasta el 31 de diciembre de 2024, la Renta Marginal Adaptada (RMA) resultante tendrá un mínimo de RMIN = 32 US\$/MWh.

La generación Renovable con habilitación comercial desde el 1 de enero de 2025 el FRA será igual a 1 y la RMA no tendrá ni máximos ni mínimos.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período/ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros contables consolidados condensados intermedios.

Los saldos al 30 de abril 2025 y 31 de enero de 2025 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología de la nota 3.3. En caso de corresponder, ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Los presentes estados contables deben ser leídos conjuntamente con los estados contables de la Sociedad al 30 de abril de 2025.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados al 31 de enero de 2026 y 2025 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 10 de marzo de 2026 cumpliendo lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

3.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en los períodos/ejercicios. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor actual de los créditos, el valor recuperable de los bienes de uso y activos intangibles y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)****3.3. Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de enero de 2026.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del Estado de Resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de integración

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19 y MD 11/19), de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de enero de 2026 fue de 10.413,0309 con una inflación del período de nueve meses del 21,3%, en los últimos doce meses, del 32,4% y al 31 de enero de 2025 la inflación por el período de nueve meses fue del 34,9%.

3.4. Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron los saldos de "Caja y bancos" y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez y aquéllas con vencimiento originalmente pactado inferior a seis meses.

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación son los siguientes:

4.1 Caja y bancos

Han sido valuados a su valor nominal.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, bajo riesgo y con un vencimiento original de tres meses o menos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)****4.2 Inversiones**

Los fondos comunes de inversión al 30 de abril de 2025 se valoraron al valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

4.3 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

4.4 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontándose los mismos, en caso de corresponder.

4.5 Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de construcción, siguiendo la metodología de la nota 3.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Estos se han comenzado a depreciar a partir de la habilitación comercial del PED II, en el mes de septiembre de 2019, por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al PED II, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 208 meses a partir del 1 de mayo de 2025 (Anexo I).

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de sus bienes de uso, a partir de los flujos de fondos esperados futuros derivados de la explotación de tales activos, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado, conforme con lo establecido en las normas contables.

Al evaluar el valor de uso se utilizan proyecciones de flujos de fondos basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y egresos para hacer uso de las reservas de la UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas en la UGE, se destacan los precios y generación de energía, la regulación vigente y estimación de costos.

Para la estimación de los ingresos futuros al 30 de abril de 2025, la Sociedad se basó en la construcción de un flujo de ingresos utilizando dos escenarios alternativos, ponderados en base a probabilidades de ocurrencia de diferentes expectativas, donde las principales variables consideradas fueron: los precios de venta que surgen de los contratos de abastecimiento firmados con CAMMESA, un promedio del factor de viento de los últimos años en la zona de referencia y una estimación de los costos de mantenimiento. Dichos flujos de fondos futuros fueron descontados a una tasa nominal anual de descuento en dólares del 11,07% durante el período de evaluación.

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los bienes de uso relacionados con el PED II en \$ 16.933.240.819 al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)****4.5 Bienes de Uso (Cont.)**

El valor neto de depreciaciones correspondiente a los resultados financieros activados en el PED II al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025 asciende a \$ 971.572.921 y \$ 1.015.513.405, respectivamente.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.6 Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición, siguiendo la metodología de la nota 3.3, neto de sus amortizaciones acumuladas. Estos se han comenzado a amortizar a partir de la habilitación comercial del PED II, en el mes de septiembre de 2019, por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al PED II, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 208 meses a partir del 1 de mayo de 2025 (Anexo II).

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los activos intangibles relacionados con el PED II en \$ 86.322.428 al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025 (ver Nota 4.5).

El valor de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.7 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción, descontándose las mismas, en caso de corresponder.

4.8 Deudas bancarias y financieras

Las deudas bancarias y financieras han sido valuadas en función de los montos de capital adeudados más los intereses devengados correspondientes, de acuerdo con las condiciones pactadas.

4.9 Cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

4.10 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan por los quebrantos impositivos, el ajuste por inflación impositivo, otros créditos, bienes de uso y activos intangibles (Nota 8).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)****4.10 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido (Cont.)**

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos acumulados, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

4.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025 han sido valuados al tipo de cambio comprador y vendedor, respectivamente, vigentes al cierre de cada período/ejercicio.

4.12 Capital social y ajuste del capital social

El capital social ha sido valuado a su valor nominal. El ajuste del capital social que surge de la diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.01.26		30.04.25	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	16.961	-	20.571	-
Bancos	411.247	-	6.884.325	-
En moneda extranjera (Anexo V)				
Bancos	4.364.015	-	4.343.727	-
	4.792.223	-	11.248.623	-
b) Inversiones				
En moneda nacional				
Fondos comunes de inversión (Anexo III)	-	-	242.767.113	-
	-	-	242.767.113	-
c) Créditos por ventas				
En moneda extranjera (Anexo V)				
Por ventas de energía eléctrica	1.404.024.582	-	974.795.367	-
	1.404.024.582	-	974.795.367	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)

NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

	31.01.26		30.04.25	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
ACTIVO (Cont.)				
d) Otros créditos				
En moneda nacional				
Impuesto al valor agregado	87.952.976	-	24.232.945	-
Impuesto a las ganancias	-	98.628.235	-	105.193.295
Otros créditos impositivos	1.541.004	59.151.544	1.526.864	42.825.462
Menos: Previsión de créditos impositivos (Anexo VI)	-	(59.151.544)	-	(42.825.462)
Activo por impuesto diferido neto (Nota 8)	-	3.898.997.593	-	3.934.037.837
Activo por impuesto diferido por quebrantos (Nota 8)	-	2.342.258.993	-	2.660.987.777
Seguros a devengar	76.771.732	-	47.538.206	-
Diversos	2.142.392	-	3.003.926	-
En moneda extranjera (Anexo V)				
Anticipo a proveedores (Enercon)	75.495.000	-	73.926.073	-
	243.903.104	6.339.884.821	150.228.014	6.700.218.909
PASIVO				
e) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	17.370.774	-	18.935.247	-
Provisiones varias	17.655.123	-	17.475.333	-
En moneda extranjera (Anexo V)				
Proveedores	18.769.746	-	-	-
	53.795.643	-	36.410.580	-
f) Deudas bancarias y financieras				
En moneda nacional				
Adelantos en cuenta corriente	753.229.237	-	-	-
En moneda extranjera (Anexo V)				
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 10.b y 13)	4.190.202.848	7.517.968.607	4.821.088.512	10.652.275.327
	4.943.432.085	7.517.968.607	4.821.088.512	10.652.275.327
g) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Retenciones impositivas	6.098	-	8.931	-
	6.098	-	8.931	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 6 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	31.01.26	31.01.25
	\$	\$
a) Resultados financieros y por tenencia		
Previsiones (Anexo VI)	(26.479.396)	(18.859.329)
Generados por activos		
Intereses y otros resultados por tenencia	9.483.113	33.670.185
Diferencia de cambio	207.571.005	134.849.174
Generados por pasivos		
Intereses y otros resultados por tenencia	(1.475.607.584)	(1.445.060.233)
Diferencia de cambio	(2.617.593.871)	(3.080.176.906)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	2.445.024.296	4.898.431.839
	(1.457.602.437)	522.854.730

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.26	30.04.25
	\$	\$
Inversiones		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	-	242.767.113
	-	242.767.113
Créditos por ventas y otros créditos		
Sin plazo – expuesto como activo no corriente	6.339.884.821	6.700.218.909
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.600.945.967	1.107.414.806
De 3 a 6 meses	29.790.012	17.608.575
De 6 a 9 meses	17.191.707	-
	7.987.812.507	7.825.242.290
Cuentas por pagar y cargas fiscales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	53.801.741	36.419.511
	53.801.741	36.419.511

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (Cont.)**

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.26	30.04.25
	\$	\$
Deudas bancarias y financieras		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.599.172.029	3.024.036.435
De 3 a 6 meses	1.114.753.352	599.017.359
De 6 a 9 meses	1.114.753.352	599.017.359
De 9 a 12 meses	1.114.753.352	599.017.359
De 1 a 2 años	4.871.319.406	4.372.826.238
De 2 a 3 años	2.297.613.656	4.911.941.737
De 3 a 4 años	349.035.545	1.367.507.352
	12.461.400.692	15.473.363.839

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.01.26	30.04.25
	\$	\$
Activos		
Que no devengan interés	7.987.812.507	7.825.242.290
	7.987.812.507	7.825.242.290
Pasivos		
Que no devengan interés	290.113.177	327.215.663
Que devengan interés (1)	12.225.089.256	15.182.567.687
	12.515.202.433	15.509.783.350

(1) Devengan intereses a una tasa fija nominal anual en dólares del 11% (Nota 13) al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025. Por otro lado, los adelantos en cuenta corriente devengaron una tasa nominal anual en pesos del 28,9% al 31 de enero de 2026.

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

No hubo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias / Impuesto Diferido con respecto de los manifestado en los Estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025, a excepción de:

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)****Alícuotas aplicables**

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó, en el último párrafo del art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, que los montos serán actualizados anualmente a partir del 1 de enero de 2022. Bajo este marco se publicó la Resolución General (AFIP) 5168 que establece la escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2023, aplicable para la Sociedad a partir del 1 de mayo de 2023.

La escala vigente para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025 y por lo tanto aplicables al período finalizado el 31 de enero de 2026 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	En adelante	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

Impuesto Diferido

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

- Activos diferidos	Quebrantos	Activos Intangibles	Bienes de Uso	Otros Créditos	Total
Saldo al inicio del ejercicio	2.660.987.777	4.918.927	3.973.250.001	11.211.043	6.650.367.748
Cargo a resultados	(318.728.784)	5.057.811	(90.913.283)	6.377.120	(398.207.136)
Saldo al cierre del período	2.342.258.993	9.976.738	3.882.336.718	17.588.163	6.252.160.612

- Pasivos diferidos	Ajuste por inflación impositivo	Inversiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	(52.899.676)	(2.442.458)	(55.342.134)
Cargo a resultados	41.995.650	2.442.458	44.438.108
Saldo al cierre del período	(10.904.026)	-	(10.904.026)

El activo diferido neto al cierre del período asciende a \$ 6.241.256.586.

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.01.26	31.01.25
Variación impuesto diferido cargado a resultados	\$ (353.769.028)	\$ (1.105.025.893)
Total impuesto a las ganancias	(353.769.028)	(1.105.025.893)

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Los quebrantos impositivos vigentes al 31 de enero de 2026 son los siguientes:

Año generación	Monto	Tasa	Monto computable	Año de Prescripción (1)
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2020	6.566.921.790	35%	2.298.422.627	2030
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2021	125.246.761	35%	43.836.366	2031
Total quebranto impositivo al 31 de enero de 2026	6.692.168.551		2.342.258.993	

- (1) En base a las estimaciones realizadas, la Sociedad considera que dichos quebrantos podrán ser aplicados contra futuros ingresos gravados originados dentro de los diez años desde su generación (Ley 27.121). Asimismo, la Sociedad posee al 31 de enero de 2026 un pasivo por ajuste por inflación fiscal de \$ 10.904.026 expuesto dentro de la línea “activo por impuesto diferido neto”, del rubro Otros Créditos, el cual será computado en el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con la normativa vigente.

NOTA 9 – RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción para los períodos finalizados al 31 de enero de 2026 y 2025 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existentes al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y el número de acciones promedio ponderadas.

	31.01.26	31.01.25
	\$	\$
Resultado del período	549.017.755	934.261.963
Acciones ponderadas	329.780.000	329.780.000
Resultado por acción básico y diluido	1,6648	2,8330

NOTA 10 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

- a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Capex S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.26	31.01.25
	\$	\$
Préstamo cancelado (Nota 13)	(3.876.915.054)	(1.934.804.218)
Intereses pagados (Nota 13)	(1.091.806.450)	(1.361.433.545)
Gastos coparticipables	(169.354)	-

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 10 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont)**

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre de cada período/ejercicio son los siguientes:

	31.01.26	30.04.25
	\$	\$
Deudas bancarias y financieras		
En moneda extranjera		
Capex S.A. (Nota 13)		
Deudas bancarias y financieras corrientes	(4.190.202.848)	(4.821.088.512)
Deudas bancarias y financieras no corrientes	(7.517.968.607)	(10.652.275.327)
Total saldos a pagar neto	(11.708.171.455)	(15.473.363.839)

NOTA 11 – ESTADO DE CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el estado del capital, expresado en moneda histórica, al 31 de enero de 2026 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Aprobado por	
		Fecha	Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, inscripto e integrado	100.000	05.07.2016	Acta constitutiva
Suscripto, inscripto e integrado	142.520.000	15.03.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	29.160.000	24.05.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	38.000.000	16.07.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	80.000.000	08.10.2018	Acta de Asamblea Extraordinaria
Suscripto, inscripto e integrado	40.000.000	11.03.2019	Acta de Asamblea Ordinaria
Capital suscripto, inscripto e integrado	329.780.000		

NOTA 12 – DEPÓSITO EN GARANTIA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resolución 15/2024 de la I.G.J.

NOTA 13 – CONTRATOS DE MUTUO ONEROSO CON CAPEX S.A.

a) Con fecha 24 de mayo de 2018 la Sociedad firmó un contrato de mutuo oneroso con Capex para el desarrollo del Parque Eólico Diadema II. Las características del contrato son:

Montó: El monto máximo total del contrato es de US\$ 15.000.000, los cuales fueron desembolsados en tramos y a requerimiento de E G WIND.Interés: devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 8,10%. Los intereses se abonaron trimestralmente a partir del primer desembolso.Amortización: 23 cuotas trimestrales y consecutivas, habiendo vencido la primera cuota el 25 de noviembre de 2019 y finalizado el 26 de mayo de 2025.

Capex realizó desembolsos por US\$ 8.350.000 los cuales fueron cancelados en su totalidad al vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril del 2025 (Cont.)**NOTA 13 – CONTRATOS DE MUTUO ONEROSO CON CAPEX S.A. (Cont)**

- b) Adicionalmente, con fecha 18 de noviembre de 2020, la Sociedad acordó un nuevo contrato de mutuo oneroso con Capex S.A. con las siguientes características:

Monto: US\$ 10.300.000.

Interés: devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 11,00%. Los intereses se abonan trimestralmente a partir del primer desembolso.

Amortización: en 28 cuotas trimestrales y consecutivas desde el 24 de mayo de 2022, finalizando el 24 de febrero de 2029.

Destino de los fondos: exclusivamente para el pago anticipado de la deuda de la Sociedad con Enercon GmbH.

El saldo al cierre del período es de \$ 11.708.171.455 (capital más intereses), de los cuales \$ 4.190.202.848 son corrientes y se encuentra registrado en el rubro “Deudas bancarias y financieras”.

NOTA 14 - CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO

Al 31 de enero de 2026, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de aproximadamente \$ 3.344,5 millones, generado principalmente por los compromisos financieros en los próximos doce meses.

La gerencia estima que el déficit de capital de trabajo será cubierto mediante su operatoria normal, en el transcurso de los próximos meses. Por otro lado, la Sociedad cuenta con el soporte financiero de sus accionistas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025.

BIENES DE USO

ANEXO I

Concepto	Valor de origen		Depreciaciones			Previsión por desvalorización	31.01.26	30.04.25
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período/ ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período/ ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del período/ ejercicio		Neto resultante	Neto resultante
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Parque Eólico Diadema II								
Aerogeneradores	46.704.692.684	46.704.692.684	12.403.212.569	1.484.198.659	13.887.411.228	-	32.817.281.456	34.301.480.115
Obras civiles y eléctricas	25.780.361.346	25.780.361.346	6.856.842.359	818.806.110	7.675.648.469	-	18.104.712.877	18.923.518.987
Resultados financieros activados	1.382.732.088	1.382.732.088	367.218.683	43.940.484	411.159.167	-	971.572.921	1.015.513.405
Desvalorización	-	-	-	-	-	(16.933.240.819)	(16.933.240.819)	(16.933.240.819)
Total al 31 de enero de 2026	73.867.786.118	73.867.786.118	19.627.273.611	2.346.945.253	21.974.218.864	(16.933.240.819)	34.960.326.435	
Total al 30 de abril de 2025	73.867.786.118	73.867.786.118	16.498.013.274	3.129.260.337	19.627.273.611	(16.933.240.819)		37.307.271.688

(1) Las depreciaciones se encuentran registradas en el Costo de Ventas (Anexo IV).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025.

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO II

Concepto	Valor de origen		Amortizaciones			Previsión por Desvalorización	31.01.26	30.04.25
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período/ ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período/ ejercicio (1)	Al cierre del período/ ejercicio		Neto Resultante	Neto resultante
	\$	\$	\$	\$	\$		\$	\$
Parque Eólico Diadema II								
Estudios	376.391.623	376.391.623	99.876.137	11.964.613	111.840.750	-	264.550.873	276.515.486
Desvalorización	-	-	-	-	-	(86.322.428)	(86.322.428)	(86.322.428)
Total al 31 de enero de 2026	376.391.623	376.391.623	99.876.137	11.964.613	111.840.750	(86.322.428)	178.228.445	
Total al 30 de abril de 2025	376.391.623	376.391.623	83.923.320	15.952.817	99.876.137	(86.322.428)		190.193.058

(1) Las amortizaciones se encuentran registradas en el Costo de Ventas (Anexo IV).

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025.

INVERSIONES

ANEXO III

	Saldo al 31.01.26	Saldo al 30.04.25
	\$	\$
<u>Inversiones corrientes</u>		
En moneda nacional		
Fondos comunes de inversión	-	242.767.113
Total inversiones corrientes	-	242.767.113

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19550 por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2025 y 2024 y finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025

ANEXO IV

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.01.26	Total al 31.01.25
	\$	\$	\$	\$	\$
Honorarios profesionales	15.549.806	48.162.548	-	63.712.354	43.422.396
Materiales y repuestos	17.392.139	-	-	17.392.139	11.294.097
Operación, mantenimiento y reparaciones	743.270.457	-	-	743.270.457	532.358.658
Combustibles, lubricantes y fluidos	4.485.647	-	-	4.485.647	2.386.328
Depreciación de bienes de uso	2.346.945.253	-	-	2.346.945.253	2.168.288.632
Amortización de activos intangibles	11.964.613	-	-	11.964.613	11.964.613
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	126.086.846	2.893.580	-	128.980.426	109.863.690
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	850.858	850.858	2.473.449
Adquisición de energía	725.655	-	-	725.655	1.108.594
Gastos de transporte y despachos de energía	-	67.412	43.133.417	43.200.829	29.526.424
Comisiones e impuestos bancarios	-	79.248.658	-	79.248.658	61.944.231
Total al 31 de enero de 2026	3.266.420.416	130.372.198	43.984.275	3.440.776.889	
Total al 31 de enero de 2025	2.837.103.694	105.527.545	31.999.873		2.974.631.112

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025.**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA****ANEXO V**

Rubros	Cuentas del Estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.01.26	Monto en moneda nacional al 30.04.25
					\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Bancos	US\$	3.035	1.438	4.364.015	4.343.727
Créditos por ventas	Por ventas de energía eléctrica	US\$	976.373	1.438	1.404.024.582	974.795.367
Otros créditos	Anticipo a proveedores (Enercon)	US\$	52.500	1.438	75.495.000	73.926.073
Total activo corriente					1.483.883.597	1.053.065.167
Total de activo					1.483.883.597	1.053.065.167
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	12.971	1.447	18.769.746	-
Deudas bancarias y financieras	Soc. art. 33 Ley 19.550	US\$	2.895.786	1.447	4.190.202.848	4.821.088.512
Total del pasivo corriente					4.208.972.594	4.821.088.512
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas bancarias y financieras	Soc. art. 33 Ley 19.550	US\$	5.195.555	1.447	7.517.968.607	10.652.275.327
Total del pasivo no corriente					7.517.968.607	10.652.275.327
Total del pasivo					11.726.941.201	15.473.363.839

El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2025 fue de US\$ 1 = \$ 1.161 y \$ 1.170, tipo de cambio comprador y vendedor del Banco de la Nación Argentina, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli

E G WIND S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.902.592

ANEXO VI

PREVISIONES al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025.

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	RECPAM	Aumento ⁽¹⁾	Saldo al cierre del período
		\$	\$	\$
INCLUIDAS EN EL ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos				
En moneda nacional				
Por desvalorización de créditos impositivos	42.825.462	(10.153.314)	26.479.396	59.151.544
Bienes de uso				
En moneda nacional				
Por desvalorización de bienes de uso	16.933.240.819	-	-	16.933.240.819
Activos intangibles				
En moneda nacional				
Por desvalorización de activos intangibles	86.322.428	-	-	86.322.428
Total deducidas del activo	17.062.388.709	(10.153.314)	26.479.396	17.078.714.792

(1) Imputados en el rubro "Resultados financieros y por tenencia", línea "Previsiones" del estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
COMISION FISCALIZADORA

Dr. Norberto Luis Feoli



Informe de revisión sobre estados contables intermedios

A los señores Presidente y Directores de
E G Wind S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71572339-1

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de E G Wind S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2026, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de E G Wind S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de enero de 2026 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 159 Fº 64

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
E G WIND S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71572339-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de E G WIND S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 enero de 2026.
- b) Estado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026.
- e) Notas 1 a 14 y Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2025 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones

societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) precedentes, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de E G WIND S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, sin observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. N° 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de E G WIND S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2026 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a la Resolución 15/24 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los Directores.

d) Al 31 de enero de 2026, según surge de los registros contables, no existe deuda devengada ni exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°50 F° 212

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

E G WIND S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de E G WIND S.A. al 31 de enero de 2026 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Los estados contables de E G Wind S.A. al 31 de enero de 2026 por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG"), han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados contables consolidados a dicha fecha.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025, y la conciliación del resultado integral por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de enero 2026 y 30 de abril de 2025

	<u>Nota</u>	<u>31.01.26</u>	<u>30.04.25</u>
Patrimonio neto bajo NCP ARG		30.615.957.177	30.066.939.422
Valuación de Activos intangibles	(1)	(178.228.445)	(190.193.058)
Impuesto diferido	(2)	62.379.956	66.567.571
Patrimonio bajo NIIF		30.500.108.688	29.943.313.935

b) Conciliación del resultado correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2026 y 2025

	<u>Nota</u>	<u>31.01.26</u>	<u>31.01.25</u>
Resultado del período bajo NCP ARG		549.017.755	934.261.963
Valuación de Activos intangibles	(1)	11.964.613	11.964.612
Impuesto diferido	(2)	(4.187.615)	(4.187.613)
Resultado integral del período bajo NIIF		556.794.753	942.038.962

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de activos intangibles

De acuerdo con las NCP ARG, los activos intangibles comprenden estudios relacionados con el Parque Eólico. A efectos de aplicación de las NIIF, los estudios mencionados son considerados costos preoperativos y por lo tanto deben ser imputados a pérdida. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 178.228.445 y \$ 190.193.058 al 31 de enero de 2026 y 30 de abril de 2025, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 11.964.613 y \$ 11.964.612 al 31 de enero de 2026 y 2025, respectivamente.

(2) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Alejandro Götz
Vicepresidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: E G WIND S.A.

CUIT: 30-71572339-1

Fecha de Cierre: 31/01/2026

Monto total del Activo: \$43.131.159.610,00

Intervenida por: Dr. GUSTAVO ARIEL VIDAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL VIDAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 159 F° 64

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

702625

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN

zuzjffty

